

5 de julio 2021

León, Guanajuato. - La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (Prodheg) informa que hoy 5 de julio del 2021 se emitió y notificó a las partes del procedimiento 207/20-A-I una resolución de recomendación dirigida al Secretario de Salud de Guanajuato derivada de una investigación realizada por hechos que consistieron en hostigamiento sexual y laboral por parte del Director y Administradora del Hospital de Especialidades Pediátrico de León.

La recomendación se emitió con la finalidad de garantizar el respeto al derecho humano a un entorno laboral libre de todo tipo de violencia y discriminación contra la mujer, y para prevenir que este tipo de conductas vuelvan a repetirse, emitiéndose varios puntos que tratan sobre lo siguiente:

- Se brinde atención médica, psicosocial y cualquier otra atención especializada a la víctima.
- Se ofrezca una disculpa pública a la víctima ante personal del Hospital por los hechos analizados.
- Se inicien o continúen los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de las personas servidoras públicas señaladas como responsables, notificando en su momento a la Prodheg de la resolución que recaiga a cada uno de los procedimientos.
- Se incorporen copias de la resolución en los expedientes de las personas señaladas como responsables.
- Se entregue el “Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Guanajuato” a cada una de las personas servidoras públicas que prestan sus servicios a dicho hospital.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato deberá informar a la Prodheg en un plazo de 5 cinco días hábiles a partir de su notificación si acepta la

recomendación y en su caso tiene 15 días naturales para que aporte pruebas de su cumplimiento.

*Resolución consultable en versión pública en:

<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/Recursos//Biblioteca/2021/07/d6e84498-898d-4f90-a652-7c215c97be9f.pdf>

*La presente información es para efectos de divulgación. La versión Oficial es la resolución.

